OSDIPP

PRACTICAS PACTADAS:						
FRACTICAS FACTADAS.						
NBU PMOE						
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012					
NBU P.E. Baja Frecuencia						

REQUISITOS

- Prescripción médica con indicación del Plan, diagnóstico o historia clínica, sin autorización previa.
- En el carnet figura el Plan y si tributan IVA.
- Firma y sello del Bioquímico y fecha de realización. Conformidad y aclaración del afiliado.

CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
655	OSDIPP	100%
656	OSDIPP Internados	100%
657	OSDIPP Vol. Resp. Inscriptos	100%
658	OSDIPP Vol. Resp. Inscriptos Internados	100%

OBSERVACIONES		
Facturación mensual		
Plan		
Tipo de afiliado		Plan
	Magnus	2
Obligatorios	1	3
	2	4
Voluntarios	Magnus	350
	100	150
	100 plus	250
	200	350

Octubre-2015 Página 1